

ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO N° 002-2020

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EFECTUADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE

Siendo las quince horas con dieciocho minutos (15H18), del día viernes 05 de junio de 2020, de manera virtual se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Distrito Metropolitano de Quito.

Actúa como Secretario Ad-Hoc del Consejo el Abg. Luis Alberto Andrade Polanco.

El Mgs. Sheldon López, Presidente en su calidad de Presidente del Consejo, solicita a Secretaría la constatación del quórum, mismo que cuenta con la presencia de:

Marcelo Patricio Espinel Vallejo
Pamela Alejandra Crespo Rueda
Roger Andrés Celi Pérez
Daniel Alberto Barragán Terán
Carolina Fátima Ponce Eguiguren
Verónica Cecilia Gómez Manotoa
Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro

Se cuenta además como funcionarios del Municipio invitados: Un delegado de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la Secretaria General del Consejo, el Presidente de la Comisión Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción, el Director Metropolitano de Resiliencia, el Director Metropolitano de Participación Ciudadana, la Directora Metropolitana de Gestión de la información con su personal y el Comunicador de la Secretaría de Planificación.

También como invitado Rudy Gorman representante de la Alianza por el Gobierno Abierto

Una vez constatado el quórum se proceda a la lectura del Orden del Día.

El Secretario Ad-Hoc da lectura a la convocatoria respectiva, la cual ha sido debidamente notificada a todos los integrantes del Consejo y consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto realizada el 10 de marzo de 2020.
- 2.- Conocimiento del nuevo cronograma, propuesta de calificación y estrategia de comunicación para la convocatoria de conformación para el nuevo Consejo Consultivo.

3.- Revisión y aprobación del instructivo de seguimiento de compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

4.- Presentación de informe de avance de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto (en referencia a la emergencia sanitaria).

5.- Exposición para el ingreso del MDMQ a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership).

El señor Presidente del Consejo propone el cambio del punto incluyendo en el punto cuarto del orden del día al final "y resolución".

Quedando el cuarto punto de orden del día de la siguiente manera:

4.- Presentación de informe de avance de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto y resolución (en referencia a la emergencia sanitaria).

El señor Presidente del Directorio pone en consideración el Orden del Día con la inclusión señalada.

Mediante votación unánime a favor, los Miembros del Consejo aprueban el Orden del Día sin observaciones y se procede al desarrollo de la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

1. PRIMER PUNTO.-“Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto realizada el 10 de marzo de 2020.”;

- El señor Presidente manifiesta que el Acta se ha puesto en consideración de los miembros, por lo que propone que de no tener observaciones se proceda a tomar votación.

- Los Miembros del Consejo: Manifiestan no tener más observaciones al respecto, con lo cual el señor Presidente del Directorio solicita se proceda a la votación pertinente, de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN:

Con 8 votos a favor de los miembros del Consejo presentes SE RESUELVE por unanimidad:

- *Aprobar el contenido del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto realizada el 10 de marzo de 2020.*

2. SEGUNDO PUNTO. -**Conocimiento del nuevo cronograma, propuesta de calificación y estrategia de comunicación para la convocatoria de conformación para el nuevo Consejo Consultivo.;**

- El señor Presidente pide que exponga el comunicador de la Secretaría General de Planificación.
- Toma la palabra el mencionado funcionario y procede con la explicación de la estrategia de comunicación que se basa en tres ejes: 1.- Posicionar la importancia que tiene el Gobierno Abierto en las decisiones municipales; 2.- Convocar masivamente a los postulantes mediante los medios masivos con los que cuenta la Secretaria de Comunicación; 3.- Convocatoria directa a los sectores de la academia, productivo, sociedad civil y economía popular y solidaria para que puedan postularse.
- Pone en consideración de los miembros las actividades que se van a desarrollar por cada una de las estrategias con el respectivo cronograma.
- Se abre el diálogo y en la discusión se analizan cronograma, propuesta de calificación y estrategia de comunicación para la convocatoria de conformación para el nuevo Consejo Consultivo.
- El señor Presidente del Consejo menciona lo complicado que políticamente puede ser considerando la complejidad que radica por efectos de la semaforización de las ciudades debido a la pandemia.
- El consejero Marcelo Espinel en primer lugar felicita por el trabajo realizado en la estrategia de comunicación y hace la diferenciación con la administración anterior, considerando que, en la selección anterior, realizada por la administración no existió realmente una estrategia de comunicación, señala que si se cumplen las actividades planificadas se puede obtener un buen resultado al respecto, además de dar un mensaje positivo de que se sigue trabajando en temas relativos a Gobierno Abierto. Además señala que el momento político es complejo la crisis nos juega en contra y que concentrar los esfuerzos del Municipio en esto, podría ser incluso perjudicial para el Municipio y para el proceso de Gobierno Abierto porque podría deslegitimar el buen trabajo que ha hecho el Consejo; además considerar que si se va a aplazar la selección es importante que el Consejo Consultivo resuelva la extensión de los Consejeros hasta que se realice el reemplazo considerando que los consejeros ya debieron ser reemplazados.
- El consejero Daniel Barragán, toma la palabra y señala que coincide con los criterios anteriores y que a pesar de que ya existe un precedente por parte de la Alianza por el Gobierno Abierto que si bien es cierto no estableció extensiones para los espacios de gobernanza si lo hizo para la ejecución de los planes de acción, recomendando que el Consejo como tal haga un pronunciamiento público, con respecto a la vigencia de los cumplimientos del plan y de los consejeros, pero que dicha inquietud se lo puede solventar de una manera más legal.
- Además, se incorpora a la sesión el señor consejero Darel Jesús Longo Romero

- El consejero Marcelo Espinel pide que Carolina Ponce explique los lineamientos que estableció que la Alianza por el Gobierno Abierto quien señala que la Alianza por el Gobierno Abierto emitió una resolución en la cual en su parte pertinente en lo que respecta al Ecuador se extendió en un año más la implementación del plan de acción, señalando además que el proceso de extensión es sencillo y que se lo está haciendo a nivel de gobierno nacional y que podría ser una referencia que se pueda aplicar para Quito.

- El señor Presidente del Consejo resalta que esta es una afectación a nivel mundial y que es evidente que vamos a tener retrasos en ciertos temas relativos a gobierno abierto y que en el punto cuatro que es el cual permite se tomará la resolución pertinente.
 - *Los Consejeros dan por conocido el nuevo cronograma, propuesta de calificación y estrategia de comunicación para la convocatoria de conformación para el nuevo Consejo Consultivo*

3. TERCER PUNTO.- Revisión y aprobación del instructivo de seguimiento de compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

- La Directora Metropolitana de Gestión de la Información, establece que se realizaron mesas de trabajo con el fin generar este instructivo y que fue socializado a los miembros del Consejo.

- El funcionario designado por la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información hace una presentación del instructivo de seguimiento.

- El Presidente del Consejo ratifica la voluntad política del Municipio para dar cumplimiento a los objetivos del plan, además en el seno del Consejo se valora la participación activa de los Consejeros y de los funcionarios públicos en las mesas de trabajo realizadas.

- Al no existir observaciones el señor Presidente solicita se tome votación

RESOLUCIÓN No.002-2020:

Con 7 votos a favor de los miembros del Consejo presentes SE RESUELVE por unanimidad:

- Aprobar el instructivo de seguimiento de compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Se deja constancia que el consejero Roger Celi ha salido de la sesión.

4. CUARTOPUNTO.-Presentación de informe de avance de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto y Resolución (en referencia a la emergencia sanitaria).

El funcionario designado por la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información hace una pequeña introducción de los temas que se abordarán en este punto y empieza la presentación por parte de las entidades involucradas en el avance del Plan de Acción de Gobierno Abierto:

- Inicia la Secretaría de Coordinación Territorial, explicando los avances que ha tenido en los compromisos determinados para esta Secretaría, y relata los conflictos que ha tenido por efectos de la pandemia del COVID 19, así como evidencia la importancia de recibir una prórroga para el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Toma la palabra la Secretaria General del Consejo y explica cómo se ha avanzado en los compromisos de la entidad y se ratifican en la importancia de establecer un plazo adicional para el cumplimiento de los compromisos.
- Toma la palabra el consejero Marcelo Espinei relatando el trabajo arduo que se ha realizado conjuntamente con la Secretaría General del Consejo, además recomienda que sería bueno se realice una mesa de trabajo para mostrar el trabajo realizado.
- Toma la palabra la Directora Metropolitana de Gestión de la Información, y señala que la Secretaría General de Planificación es el ente coordinador de los temas de gobierno abierto y agradece a las Secretarías que han venido trabajando en la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, así como a los consejeros que han participado en el proceso y concede la palabra al funcionario designado por la Dirección.
- El funcionario designado presenta los el avance de los compromisos del Plan de Acción que están a cargo de la Secretaría General de Planificación y además relata el retraso en ciertas actividades por efectos de la emergencia sanitaria.
- De forma particular se expone que existió cierto atraso en tareas específicas por la renuncia del funcionario que manejaba la plataforma de gobierno abierto.
- Toma la palabra el señor Presidente del Consejo quien felicita a cada uno de los ejecutores de los compromisos, más aun considerando las limitaciones que han existido por efectos de la emergencia sanitaria.
- Se abre el dialogo con el fin de construir una resolución con respecto al tema objeto del punto del orden del día.

RESOLUCIÓN:

Con 7 votos a favor de los miembros del Consejo presentes SE RESUELVE por unanimidad:

- **Se generen mesas de trabajo con las Secretarías y los miembros del Consejo Consultivo involucrados para revisar el cumplimiento del cronograma de los compromisos del Plan de Gobierno Abierto y de ser el caso plantear la reprogramación respectiva.**

5. QUINTOPUNTO.—Exposición para el ingreso del MDMQ a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership).

- El Consejero Marcelo Espinel toma la palabra y realiza una breve introducción resaltando que Quito fue pionero en temas relativos a Gobierno Abierto, además expone sobre la importancia que ha tenido esta administración para revitalizar el plan de gobierno abierto y también señala el interés que tiene Quito por ser parte de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- El representante de la Alianza para el Gobierno Abierto explica que la Alianza viene trabajando en materia de como incorporar a gobiernos locales en la Alianza, así mismo que dicha organización ha decidido incrementar la participación de los gobiernos locales. Así mismo se explica sobre el proceso para poder incorporarse a la Alianza, con todos los beneficios que tiene en aras de fortalecer los procesos de Gobierno Abierto en los gobiernos locales.
- El Presidente del Consejo Consultivo agradece al invitado por la explicación
- Se deja además constancia de la incorporación del Consejero Rafael Soria

Siendo las 18 horas con diecinueve minutos (18H19) y una vez agotado el Orden del Día, el Mgs. Sheldon López, Presidente del Consejo declarada clausurada la presente Sesión Ordinaria.



Mgs. Sheldon López Montenegro

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ

El Secretario Ad-Hoc certifica que los puntos que constan en la presente acta fueron discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria de Consejo efectuada el 05 de junio de 2020.

Abg. Luis Alberto Andrade Polanco
SECRETARIO AD-HOC
CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ